



El campo mexicano presenta un agravamiento de la crisis rural que vivimos desde hace décadas. Este proceso se caracteriza por la concentración de grandes extensiones de tierra en manos de empresas agroindustriales nacionales y extranjeras lo que permite el despojo, la sobreexplotación de los bienes naturales y de la fuerza de trabajo rural dedicada a la producción de alimentos, lo que se agudiza por la utilización de biotecnologías nocivas a la vida. Este fenómeno propicia el empobrecimiento de los campesinos, el deterioro y agotamiento de la tierra y el agua, el abandono de tierras de cultivo en diversas zonas del país, el despoblamiento y proliferación de la violencia en pueblos, comunidades y espacios rurales, acompañado de un recrudescimiento de las formas autoritarias y la consecuente destrucción de la identidad y la cultura rural, en especial en los pueblos indígenas, lo cual ha generado destrucción del tejido social comunitario.

Esta situación es resultado de las políticas gubernamentales proclives a favorecer los intereses de una minoría y la expansión del modelo neoliberal en su fase más voraz, identificada como globalización, donde se abandonó el discurso de la soberanía alimentaria como política de Estado, y donde los campesinos fueron considerados como actores atrasados ante la nueva dinámica del mercado global. Por esta razón, inició la desaparición forzada, la represión a las organizaciones ante la ausencia de políticas de apoyo a la producción y reproducción campesina.

Los tomadores de decisiones no consideran que *ser* campesino no es una actividad económica sino una forma de vida, que rompe con esquemas productivos, por lo tanto, a pesar de todos los embates, hay procesos de resistencia y proyectos alternativos para el campo que dan un respiro a aquellos que aún mantienen la esperanza de rescatar la forma de vida campesina, no sólo como sobrevivencia cultural sino como alternativa civilizatoria.

Consideramos que es necesario detenernos un momento y aprovechar el Congreso para que los participantes realicemos un balance de lo que ha pasado en el campo, pero también lo que hemos hecho como AMER, que en este año 2018 cumple veinte años desde su fundación, durante los cuales se han llevado a cabo sendos esfuerzos de estudio, reflexión y discusión sobre una multiplicidad de problemas que tienen lugar en el ámbito rural a lo largo y ancho del territorio nacional, desde diversas perspectivas disciplinarias.

Es decir, proponemos que, en este Congreso, no sólo analicemos la problemática rural mexicana, sino que realicemos un balance de lo que hemos hecho como individuos y asociación para aportar al conocimiento de la problemática y la solución de la misma. Para ello requerimos resignificar y reformular nuestra intervención en el campo considerando el nuevo escenario dado por una

participación inédita en el proceso electoral del pasado 1 de julio y la elección de un gobierno que prometió un cambio en el rumbo del país y la atención a los problemas del campo.

En esta convocatoria, solicitamos que cada uno de los interesados en participar en el congreso haga una propuesta de ponencia en la que, además de exponer los hallazgos de investigación y las reflexiones teórico metodológicas sobre las ruralidades, se incluyan respuestas a la siguiente pregunta guía **¿qué necesitamos hacer como individuos, colectivos y AMER frente a las diferentes problemáticas rurales que estamos identificando, para contribuir a vivir, sobrevivir y resistir en el campo mexicano?**

La clasificación y sistematización de estas respuestas-reflexiones, servirán de base para el diálogo entre actores y conferencistas que se realizará en cuatro sesiones denominadas “Foro plenario de académicos y Actores sociales” de tal modo que contribuyan a la elaboración de un Plan de acción desde y para la AMER. De esta manera, la reflexión y deliberación colectiva permitirá definir *el qué necesitamos hacer*, como una premisa fundamental a fin de darle vida y sentido a las tareas de la AMER y de quienes la conformamos, y así impactar en la vida del campo mexicano.

## EJES TEMÁTICOS

### 1. DESPOJO Y CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES

En este eje se incluyen todos aquellos trabajos que analizan las diversas formas de despojo y las consecuencias de ello en los territorios afectados, así como las políticas que permiten que estos procesos no sólo se toleren sino que sean alentados.

#### Sub-ejes

- a) Pérdida y deterioro de los bienes naturales
- b) Desplazamientos forzados y abandono del campo
- c) Transgénicos, propiedad intelectual y bioseguridad
- d) Crisis energética y energías alternativas
- e) Reconfiguración y pérdida de los territorios rurales
- f) Megaproyectos: turísticos, urbanos, presas, aeropuertos y otros
- g) Empresa agropecuaria y forestal
- h) Producción pesquera y contaminación de lagos y ríos
- i) La crisis del agua
- j) Inseguridad alimentaria



### 2. PERSISTENCIA Y CAMBIO EN LAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Los adversos cambios globales que en el ámbito político y económico tienen que enfrentar las sociedades rurales, las han llevado a desplegar una serie de estrategias y dinámicas productivas y organizativas para poder persistir, defender sus formas de vida, su identidad y patrimonio cultural, el acceso a los recursos productivos y su autonomía en la subsistencia.

#### Sub-ejes

- a) Producción campesina, seguridad y autonomía alimentaria
- b) Cultura alimentaria y patrones de consumo
- c) Sustentabilidad de la producción campesina, adaptación al cambio climático
- d) Agroecología y otras agriculturas alternativas
- e) Acceso a la tierra: ejidal, comunal, privada, renta
- f) Agricultura de contrato
- g) Mercado de trabajo rural
- h) Prácticas productivas comunitarias
- i) Estrategias de comercialización



- j) Turismo rural sustentable y patrimonio cultural
- k) Migraciones
- l) Agricultura urbana y periurbana

### 3. RESISTENCIAS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL RURAL

Indudablemente, uno de los sectores donde las resistencias han dado más frutos son las poblaciones rurales e indígenas, hay varios ejemplos de resistencias y logros que debemos conocer, valorar y quizá imitar en otros territorios. Pero también es cierto que ahí se ubican las grandes amenazas al territorio, derivadas de la aplicación de políticas públicas que no reconocen la riqueza cultural de estas poblaciones y, por lo tanto, también hay varios ejemplos de territorios que han cedido sus territorios ante la presión de empresas y gobierno. Trabajos que incluyan estas experiencias deberán elegir este eje temático.

#### Sub-ejes

- a) Prácticas democráticas y procesos de autonomía
- b) Resistencia y protesta social frente al despojo
- c) Inseguridad, violencia estructural y grupos de autodefensa
- d) Estructuras de poder
- e) Identidad y resistencia
- f) Nuevos actores: mujeres, niños, ancianos y jóvenes
- g) Patrimonio cultural y saberes indígenas
- h) Pobreza y estrategias de sobrevivencia
- i) Movimientos socio-ambientales



### 4. ACCIÓN POLÍTICA Y ESTADO

En este eje se busca discutir y analizar las diversas tensiones que se generan entre la sociedad rural ante los ejercicios del poder, que se expresan a través de las relaciones que establecen con el Estado y a partir de las dinámicas de la reproducción del capital que se han transformado en el devenir histórico del país, mismas que trastocan la cultura, los procesos democráticos en sus diferentes niveles de gobierno e incluso las dinámicas familiares en sus roles internos

#### Sub-ejes

- a) Participación política e instituciones
- a) Politización y transformaciones culturales e identitarias
- b) Liderazgo, mujeres y acción política
- c) Acción colectiva y movimientos sociales rurales
- d) Educación liberadora: Experiencias en el ámbito rural
- e) Investigación acción participativa
- f) Vinculación de las instituciones de investigación con el campo
- g) Las nuevas reformas estructurales y el campo mexicano
- h) Políticas sociales para la población rural
- i) Gobiernos locales y gobernanza

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

1. Foro plenario de Académicos y Actores Sociales
2. Mesas panel por eje temático
3. Cartel
4. Caleidoscopio Rural
  - A. Exposición fotográfica
  - B. Video documentales

### 1. FORO PLENARIO DE ACADÉMICOS Y ACTORES SOCIALES

Esta modalidad tiene como objetivo que académicos, funcionarios/as y actores sociales discutan sobre la pregunta guía y contemplen lo planteado como producto-propuesta resultado de las mesas panel de discusión por eje temático, realizadas el día precedente; y contribuya a la reflexión sobre “qué necesitamos hacer” en las demás modalidades de participación (2, 3, 4 y 5).

- Estos Foros que integran las propuestas de académicos con la voz de los actores se conformarán por dos actores sociales, dos académicos/as y dos funcionarios (cuando así se considere), a invitación del Comité Organizador del Congreso
- La conducción estará a cargo de un moderador/a, quien guiará la sesión con la pregunta guía y las propuestas que se hayan formulado en cada mesa de los cuatro ejes.
- La participación de los asistentes será mediante preguntas precisas y en congruencia con la interrogante “qué necesitamos hacer” las cuales se harán llegar por escrito al moderador.
- Se elaborará una síntesis de lo discutido en el Foro y se entregará a los responsables de la relatoría.
- Serán cuatro Foros, uno por día con una duración de dos horas y media.
- La asistencia de los congresistas es indispensable y no habrá mesas panel simultáneamente.
- La declaratoria final será un comunicado público, pero también para nosotros mismos, como resolutorio del congreso que responda a la pregunta: ¿qué necesitamos hacer?

### 2. MESAS PANEL POR EJE TEMÁTICO

- Las mesas panel tienen como objetivo que académicos/as, miembros de organizaciones sociales, funcionarios/as y estudiantes participen en el análisis y discusión de un eje temático y de la deliberación sobre el “qué necesitamos hacer”. Esta es la modalidad prioritaria de participación de los ponentes y se hace un llamado a privilegiar la conformación de mesas.
- Las mesas panel se integrarán **con seis** ponencias, pero existe la opción de registrarlas con un mínimo de 4 y los coordinadores/as del eje temático incluirán dos ponencias más.
- En forma minoritaria, también se recibirán ponencias libres acotadas por el eje temático, que serán integradas en mesas panel por los coordinadores de eje.
- Cada mesa panel deberá estar integrada por ponentes **que procedan al menos de 2 estados o regiones y de 2 instituciones diferentes.**
- Cada ponente **sólo podrá presentar una (1) ponencia como autor/a principal; y sólo una (1) segunda ponencia en condición de coautoría, y esta última no podrá ser en la misma mesa.** Si registrara más de dos ponencias, el Comité Académico las descartará, a su criterio.
- **Las ponencias en coautoría tendrán como máximo tres autores.**
- El resumen de la propuesta de ponencia tendrá un máximo de 300 palabras
- La temática específica de la ponencia y/o cartel se inscribirá en la sociedad rural mexicana. En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación en México
- Para contribuir a la reflexión y deliberación sobre la pregunta guía **es necesario que cada ponente incluya en el resumen enviado la propuesta de solución a la problemática abordada.**

- **Cada coordinador podrá proponer un máximo de dos mesas.**
- La integración final de las mesas panel y ponencias propuestas será definida por las y los coordinadores/as del eje temático y el comité organizador del congreso.
- La conducción de la mesa panel estará a cargo de la o del Coordinador/a, quien centrará la discusión en la pregunta guía en atención a las problemáticas que aborda la mesa y el eje temático.
- Los participantes que deseen publicar su trabajo deberán enviar oportunamente su ponencia en extenso en la fecha límite fijada, para posteriormente participar en la convocatoria para su publicación como capítulo en libro, en la cual sólo se considerarán los extensos que cumplan lo señalado y sean de carácter inédito.
- Los y las integrantes de cada mesa deberán conocer los resúmenes con anticipación a fin de enriquecer el debate.
- El tiempo disponible para cada mesa será de 120 minutos, cada ponente contará de 10 a 15 minutos para exponer sintéticamente su argumento y propuesta relacionada con su indagación y con la pregunta guía y tomar en consideración lo planteado en los *Foros con la voz de los actores*. El acuerdo de la mesa se formulará de manera sintética por escrito y se entregará al coordinador del eje temático quien lo hará llegar al Foro del siguiente día.
- Las mesas panel serán simultáneas.
- A consideración de los coordinadores de eje temático, algunas ponencias podrán ser aceptadas en la modalidad de cartel, decisión que será informada al proponente.
- El formato para el registro de panel o ponencia individual se encuentra disponible en línea; (el enlace será dado a conocer posteriormente).

### **3. CARTEL**

- El cartel deberá abordar alguno de los temas de los ejes, con la posibilidad de interactuar de manera directa con el público.
- El autor/a puede enviar su trabajo directamente a la modalidad de cartel, en cuyo caso su constancia lo acreditará como ponente del congreso.
- Los carteles estarán suscritos a un eje temático.
- Los carteles presentados en coautoría tendrán como máximo tres autores.
- El autor/a sólo podrá presentar un (1) cartel como autor/a principal o en coautoría.
- El autor/a que participe en la modalidad de cartel, también puede hacerlo en la modalidad de mesas panel.
- El cartel será considerado equivalente a ponencia y se aplicarán los criterios señalados en la modalidad de mesa panel.
- Las dimensiones del cartel no deberán exceder 90 cm de ancho por 120 cm de alto.
- En la parte superior del cartel deberá indicarse título, autores e institución de procedencia.
- El texto, ilustraciones, cuadros, etc. deberá ser de tamaño suficiente para que pueda ser leído desde una distancia de 100 cm.
- Los y las autores/as montarán los carteles dos horas antes de la fecha y hora señalada para su exhibición. Habrá un tiempo de exposición de 10 minutos por cada cuatro carteles para exponer sintéticamente su argumento y propuesta relacionada con su indagación y con la pregunta guía. Asimismo, contarán con 30 minutos de debate para establecer un acuerdo sintético por escrito sobre lo “qué necesitamos hacer” para la problemática abordada y permanecerán en exhibición durante un día con dicho acuerdo (debiendo ser retirados los carteles por los autores al concluir ese plazo) que se le entregará al coordinador del eje temático quien se lo hará llegar a la modalidad 1 o 5 del siguiente día.

- Al menos uno de los y las autores/as del cartel deberá estar inscrito en el congreso para tener derecho a la exposición y que los y las autores/as de este reciban su constancia como ponente.
- Los y las integrantes de cada cartel que envíen su trabajo en extenso, podrán participar, posteriormente, en la convocatoria de publicación que, cabe precisar, únicamente considerará los extensos que hayan sido enviados en la fecha límite establecida en esta convocatoria y sean de carácter inédito.

#### **4. CALEIDOSCOPIO RURAL**

- El caleidoscopio rural contempla dos tipos de participación: Exposición fotográfica y Videos documentales.
- El contenido en ambos casos debe estar relacionado con los cuatro ejes temáticos del Congreso.
- Esta modalidad no equivale a una ponencia, sino como expositor de fotografías y/o video.
- El plazo de recepción de fotografías y videos será el mismo que para las ponencias en extenso y lo hará llegar a la AMER a través de una carpeta en la “Nube” de Google Drive o Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta; en el caso de videos la URL de acceso será incluida. Esa liga deberá incluirse en el campo correspondiente del sistema de registro para el Congreso AMER 2019. La liga deberá permitir el acceso por lo menos hasta una semana después de concluido el Congreso.
- Se expondrán las fotografías y se exhibirán los videos documentales que cumplan con los requerimientos técnicos y temáticos indicados en la presente convocatoria.
- Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras a la AMER citando al autor/a de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.
- La AMER presupone que el fotógrafo/a tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. La AMER no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright. En el caso de los videos documentales se recomienda la utilización de materiales -musicales, fotográficos, etc., registrados bajo licencias libres.

#### **A. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA:**

- a) Las fotografías participantes deben haber sido tomadas como registro de trabajo de campo en el marco de una investigación, referida a algunos de los cuatro ejes del Congreso AMER 2019 y alusivos a la pregunta guía de “¿qué necesitamos hacer?”.
- b) Se podrán enviar de 1 a 4 fotografías, siempre y cuando formen parte de una serie.
- c) Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.
- d) Los requerimientos técnicos son:
  - Las fotografías deben tener formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .psd y .bmp.
  - Alta calidad, 300 DPI o equivalente
  - Tamaño Doble carta sin maría luisa
  - Color, b/n o sepia
  - Sin edición
- e) Enviar archivo adjunto en Word con la siguiente información:
  - Título de la fotografía
  - Fotógrafo
  - Lugar
  - Fecha
  - Reseña de la foto en 350 palabras máximo
  - Título de la investigación en el marco de la cual se realizó el registro

## B. VIDEO DOCUMENTALES

- a) Se podrá participar sólo con un vídeo por participante, el cual debe ser de su autoría y estar en posesión de los derechos de explotación de estos. Requiere contemplar la pregunta quía de “qué necesitamos hacer”.
- b) Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.
- c) Conforme lo establezcan los coordinadores en atención a la cantidad de videos se podrán exponer dos videos y disponer de 30 minutos para el debate para acordar sobre lo “qué necesitamos hacer” en torno a la problemática abordada, el cual se le entregará por escrito al coordinador del Eje temático quién se lo hará llegar a la modalidad 1 o 5 del siguiente día,
- d) Requerimientos técnicos:
  - Se admitirá cualquier tipo de formato digital.
  - La duración establecida será como mínimo de 10 y 20 minutos como máximo.
  - Los vídeos podrán ser publicados en cualquier plataforma de almacenamiento de vídeos en internet, en la cuenta de usuario que el participante determine. Youtube, Blip.tv, Vimeo o cualquier otra plataforma de almacenamiento de vídeos online, siempre que facilite el código embed necesario para insertarlo en una página web.

## CRITERIOS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO

**Lenguaje:** El español es el lenguaje de publicación.

**Extensión:** Entre 15 y 20 cuartillas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.

**Formato:** Escrito en Word, letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.

**Resumen:** Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras.

**Autor(es):** Al margen derecho, en negritas, en una sola línea, con nota(s) de pie de página para indicar la adscripción institucional de cada autor.

**Adscripción institucional de autor(es):** Posición, institución, y correo electrónico, en la nota de pie de página. En archivo separado: dirección y teléfonos, grado académico.

**Título y subtítulos:** El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo. El título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas. Los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. Los subtítulos deben ir numerados de acuerdo con la jerarquía que se establezca, de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.2...; 2, 2.1...

**Párrafos:** Sin sangría, ni formatos especiales en primera línea. Entre párrafo y párrafo un espacio.

**Citas textuales:** Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecomillarse como parte del texto. Las citas mayores a tres renglones deben anotarse aparte, después de dos puntos, a espacio sencillo, en tamaño de letra 10, sin entrecomillar, sin cursivas.

**Tablas y figuras:** Van incluidas en el texto en el lugar correspondiente, en formato de imagen o tabla, según corresponda.

**Notas a pie de página:** Deben utilizarse sólo para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Numerarlas en forma consecutiva para todo el texto, en Arial tamaño 10, a espacio sencillo.

**Referencias en el texto:** Hacer las referencias con el **Sistema Harvard**, de la siguiente manera: (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López *et al.*, 2004).

**Citas de entrevistas** deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.

**Referencias o bibliografía:** la literatura y entrevistas citadas deben mencionarse al final del trabajo y en orden alfabético.

## FECHAS LÍMITE

Registro EN LÍNEA de: • Mesa panel • Ponencia individual	• Cartel • Caleidoscopio Rural (fotografía y Video documental):	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2018
Registro de Tesis a concurso*		HASTA EL 15 ENERO 2019
Registro de experiencia de desarrollo rural sustentable a concurso*		HASTA EL 30 ENERO 2019
Publicación de Trabajos aceptados		31 enero 2019
Recepción de Extensos de Ponencias		Hasta el 31 de marzo 2019
Publicación del Programa del Congreso		22 de abril 2019

\* Vea las BASES DE LOS CONCURSOS en el enlace: <http://amerac.org/premios-amer-2019/>

## CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

TIPO DE PARTICIPACIÓN		Pago hasta el 30 de abril 2019	Pago después del 30 de abril 2019
<b>P O N E N T E</b>			
PONENTE con membresía de AMER(*)	INVESTIGADOR	\$ 1,900	\$ 2,300
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	\$ 500	\$ 700
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	\$ 500	\$ 700
PONENTE sin membresía de AMER	INVESTIGADOR	\$ 2,300	\$ 2,600
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	\$ 750	\$ 1,000
	ESTUDIANTE DE LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)	\$ 300	\$ 400
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	\$ 750	\$ 1,000
<b>A S I S T E N T E (No Ponente)</b>			
ASISTENTE con membresía de AMER(*)	INVESTIGADOR O PROFESIONISTA <sup>1</sup>	\$ 1,000	\$ 1,000
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN) (*)	\$ 700	\$ 700
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	\$ 550	\$ 550
ASISTENTE sin membresía de AMER	INVESTIGADOR O PROFESIONISTA	\$ 600	\$ 600
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	\$ 150	
	ESTUDIANTE DE POSGRADO O LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)	\$ 150	

(\*) Esta cuota incluye el Registro al congreso y la Membresía.

Si no eres socio de AMER y deseas afiliarte, o no tienes tu membresía vigente, llena tu solicitud en línea poniendo la categoría "con membresía de AMER" y paga la cuota correspondiente.

### FORMAS DE PAGO:

- Mediante depósito bancario a la cuenta N° 2200017359-1, Banco SANTANDER, a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C.
- Por transferencia bancaria, con la Clabe: 014180220001735918.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA AMER

[www.amerac.org](http://www.amerac.org), [amer4@unam.mx](mailto:amer4@unam.mx), [amer.org.mx@gmail.com](mailto:amer.org.mx@gmail.com)

Twitter: @amerac94, Facebook: /amerac94